

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de agosto de 2021

PROCESO:	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE:	JOHN SEBASTIAN COLORADO LÓPEZ
ACCIONADA:	BANCO DAVIVIENDA
RADICADO:	170133112001 2021-0005600
MATERIA:	APROBACIÓN DE COSTAS

La liquidación de costas que precede, efectuada por la secretaria de este despacho, se aprueba conforme a lo preceptuado en el numeral 1 del artículo 366 del Estatuto General del Proceso, ya que se encuentra ajustada a los requisitos que contempla el numeral 3 ibídem.

Notifíquese

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Civil 001

Juzgado De Circuito

Caldas - Aguadas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ab67d07ebed6417d1573cd7c895d0a9c25b6613c615c714110c2926ffb02bb29

Documento generado en 10/08/2021 03:38:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>